



LA BIBLIA DEL OSO

VERSIÓN AL ESPAÑOL DE CASIODORO DE REINA

**AMONESTACIÓN DEL INTÉRPRETE DE LOS SACROS LIBROS AL LECTOR Y A TODA LA
IGLESIA DEL SEÑOR, EN QUE DA RAZÓN DE SU TRADUCCIÓN, ASÍ EN GENERAL, COMO EN
ALGUNAS COSAS ESPECIALES. -AÑO 1569-**

Adaptación de Boris A. Stankievich - Necochea, 24 de Diciembre de 2000.
Con el permiso de distribución sin fines de lucro a Sociedad Bíblica Trinitaria.

PRÓLOGO

El presente trabajo consiste en la copia adaptada del prólogo, o amonestación como se titula en el original, de la Versión de Casiodoro de Reina al idioma español. ¿Qué tiene de especial este texto que justifique el trabajo de copiarlo? ¿Por qué habría de ser leído? Bueno, sin duda el lector encontrará las respuestas a estas preguntas al finalizar la lectura del mismo, y reconocer la riqueza de conceptos, el contexto histórico y lingüístico e intento espiritual que mueve a Casiodoro a entregar su vida en pro de llevar adelante una obra tan monumental. No la historia, sino su propia pluma dará testimonio de sus dificultades, sus luchas, sus limitaciones... y sin quererlo ni pretenderlo, aun de su perseverancia y dedicación a la obra de Dios, como ejemplo digno de ser reconocido e imitado.

El traductor, movido por la necesidad de contar con una traducción de la Santa Biblia al idioma español, acomete su tarea con meticulosidad, de la cual nosotros, lectores de “su” Versión, somos hasta hoy beneficiarios. Resulta asombroso pensar en las dificultades a las cuales se vio sometido Casiodoro de Reina, desde el punto de vista de la técnica de la traducción, en una época en la que sólo se valía de la pluma, el papel, y la dedicación.

Respecto a mi trabajo, el mismo consistió en hacer llegar a mis hermanos este valioso documento, para lo cual he considerado hacer algunas modificaciones que faciliten la lectura del mismo. El primer obstáculo a considerar es el de la evolución ortográfica de nuestro idioma, por lo que aquellas palabras que en el original aparecen con otra ortografía, por ejemplo: “escussar”, las he reemplazado por su ortografía actual; en este caso: “excusar”.

Por otra parte, en algunos pocos casos, me ha parecido agregar al texto algunas partículas o sustantivos con el fin de hacer más moderna la lectura del mismo. En el caso mencionado, las palabras agregadas las he puesto en cursiva o bastardilla, con el objeto de que el lector pueda por sí mismo acceder a la lectura original.

Respecto a la ilación del discurso, observamos que el estilo de la época consistía en esgrimir argumentos por medio de extensas sentencias apoloéticas, escasas de comas, puntos y comas, y puntos, por lo que a los fines de facilitar la lectura he agregado este tipo de puntuación, siempre considerando que tal agregado no modifique la expresión de las ideas contenidas en el documento. A los mismos fines he modificado la puntuación, agregando puntos y aparte, y he agrupado párrafos a manera de capítulos, con la adición de títulos, los cuales no están en el texto, y si así se lo deseara, pueden ser obviados.

Otra modificación importante para ser mencionada es que en algunos casos he procedido a hacer sustitución de palabras, cuando estas están completamente en desuso en nuestra lengua, y he cuidado de reemplazarlas por un sinónimo. Si el lector cree que los cambios arriba mencionados pueden afectar la lectura del documento, bien hará en conseguir el mismo, en su escritura original, y leerlo así como fue escrito; en todo caso, se verá cumplido mi deseo: que la obra de Casiodoro de Reina sea reconocida entre los cristianos de nuestro tiempo.

Quiera el Señor dar siervos fieles, celosos de su Palabra, que están dispuestos a presentar sus cuerpos en sacrificio vivo, agradable a Dios, y de esta manera poner al servicio de la Iglesia los dones que Dios ha repartido entre nosotros. Amén.

Boris A. Stankievich



LA PROHIBICIÓN DE LA TRADUCCIÓN DE LAS SANTAS ESCRITURAS

Intolerable cosa es a Satanás, padre de mentira y autor de tinieblas, (Cristiano lector), que la verdad de Dios y su luz se manifieste en el mundo; porque por este solo camino es deshecho su engaño, se desvanecen sus tinieblas y se descubre toda la vanidad sobre que su reino es fundado, de donde luego está cierta su ruina. Y los míseros hombres que tiene ligados en muerte con prisiones de ignorancia, enseñados con la divina luz se le salen de su prisión a vida eterna y a libertad de hijos de Dios. De aquí viene, que aunque por la condición de su maldito ingenio aborrezca y persiga todo medio encaminado a la salud de los hombres, con singulares diligencias y fuerza ha siempre resistido y no cesa ni cesará de resistir (hasta que Dios lo detenga del todo), a los libros de la Santa Escritura; porque sabe muy bien por la larga experiencia de sus pérdidas, cuán poderoso instrumento es este, para deshacer las tinieblas en el mundo, y echarlo de su vieja posesión.

Largo discurso sería menester hacer para recitar ahora las persecuciones que le ha levantado en otros tiempos, y los cargos infames que le ha hecho, por los cuales no pocas veces ha alcanzado a casi desarraigarlos del mundo. Y *lo hubiera* alcanzado sin duda, si la luz que en ellos está encerrada, no tuviese su origen y fuente más alta que este Sol, y que no consistiese en solos los libros, como todas las otras humanas disciplinas; de donde viene que pereciendo los libros en que están guardadas, o por la condición de los tiempos, o por otros mundanos casos, ellas también perezcan. Y si alguna restauración tienen después, es en cuanto se hallan algunas reliquias, con que ayudado el humano ingenio las resucita. Mas porque la fuente de esta divina luz es el mismo Dios, y su intento es de propagarla en este abismo de tinieblas, de aquí es, que aunque muchas veces por cierto consejo suyo permita a Satanás potestad sobre los sagrados libros, y aunque él los queme a todos, y aun también mate a todos los que ya participaron de aquella celestial sabiduría, quedándonos la fuente sana y salva, (como no puede tocar en ella), la misma luz vuelve al fin a ser restaurada con gran victoria, y él queda frustrado y avergonzado de sus diligencias.

Por ser pues este su pertinaz ingenio contra la divina Palabra, estamos ciertos que no lo dejará de seguir en esta obra presente, y que cuanto ella es más necesaria a la Iglesia del Señor, tanto más el se desvelará en despertar contra ella toda suerte de enemigos, extraños y domésticos: los de lejos y los de cerca. Los de lejos, días ha que se han despertado para impedir toda versión vulgar de la Santa Escritura, a título de que los sagrados misterios no han de ser comunicados al vulgo, y que es ocasión de errores en él, etc. De cerca no le faltarán otros supuestos, que con títulos algo más sutiles y aparentes se levanten contra ella, aunque por ventura a los unos y a los otros no falte buena intención, y celo, como muchas veces acontece, que buenas intenciones por falta de mejor enseñanza pensando servir a Dios sirven al demonio y a sus intentos. Quanto a los primeros, no nos determinamos por ahora a tratar la cuestión, si es conveniente o no, que la ley de Dios, y todo el cuerpo de Su Palabra, ande de manera que pueda ser entendida por todos, remitiéndonos a otros muchos que antes de nosotros la han tratado copiosa y acertadamente. Bastará, por ahora, amonestarles con toda caridad y humildad, que si son Cristianos, y tienen verdadero celo de la gloria de Dios y de la salud de los hombres, como quieren que se entienda de

ellos, miren lo primero, que de lo uno y de lo otro la Palabra de Dios contenida en los sacros libros es el verdadero y legítimo instrumento, y que por tal, Dios lo ha comunicado al mundo, para ser por él, conocido y honrado por todos, y que por esta vía tengan salud; y esto sin exceptuar de esta universalidad, ni doctos ni indoctos, ni esta lengua ni la otra. De donde es necesario que concluyan, que prohibir la divina Escritura en lengua vulgar, no se puede hacer sin singular injuria a Dios, e igual daño de la salud de los hombres, lo cual es pura obra de Satanás, y de los que tiene a su mando.

Miren lo segundo, que hacen gran vergüenza a la misma Palabra de Dios en decir, que los misterios que contiene no se hayan de comunicar al vulgo. Porque la supersticiones e idolatrías todas, con que el diablo ha enredado al mundo, y desviado del conocimiento y culto de su verdadero Dios, trajeron siempre este pretexto de falta de reverencia. Y tenía razón el inventor de ellas en esto: porque si quería que sus abominaciones permaneciesen algo en el mundo, era necesario que el vulgo no las entendiese, sino solo aquellos a quien eran provechosas para sustentar sus vientres y su gloria. Los misterios de la verdadera Religión son al contrario: quieren ser vistos y entendidos de todos, porque son luz y verdad; y porque siendo ordenados para la salud de todos, el primer grado para alcanzarla, necesariamente es conocerlos.

Consideren lo tercero, que no le hacen menor afrenta en decir que sea ocasión de errores, porque la Luz y la Verdad, (si confiesan que la Palabra de Dios lo es), a nadie puede engañar ni entenebrece. Y si algunas veces lo hace, (como no negamos que lo haga, y muchas), de alguna otra parte debe de venir la distorsión de su ingenio y naturaleza, que es quitar las tinieblas, descubrir el error, y deshacer el engaño. El profeta Isaías claramente dice, que su Profecía no es para dar luz a todos, sino para cegar los ojos del pueblo, agravar sus oídos, y embotar su corazón, para que no vean ni oigan la Palabra de Dios, y se conviertan y reciban sanidad, (Is.6.9). Quien por evitar estos males mandara entonces al Profeta que callase, y le cerrara la boca, véase si hiciera cosa conforme a la voluntad de Dios, y al bien de su Iglesia, mayormente diciendo él mismo otras muchas veces, que su profecía es luz para los ciegos, consuelo para los afligidos, esfuerzo a los cansados, etc., (Is.40.1 y 61.1 ¿ Y qué hablamos de Isaías? El mismo Señor dice que Vino al mundo para juicio, para que los que no ven, vean, y los que ven sean ciegos, (Jn.9.39). Le mandarán luego, los padres de la fe entonces que callase, por evitar el daño de los que de su predicación habían de salir más ciegos. De Él dice Simeón, que viene para levantamiento, y también para ruina de muchos, (Lc.2.34). Lo mismo había dicho de Él, el Profeta Isaías. Por lazo, (dice), y por ruina a las dos casas de Israel, de ellos tropezarán muchos, etc., (Is.8.14). Lo mismo dice el Apóstol de la predicación del Evangelio, que a unos es olor vital, a otros olor mortal, (1Co.2.16). Sería, luego, buena prudencia quitarlo del mundo, quitando a los buenos el único medio por donde se han de salvar, por quitar la ocasión de hacerle peores a los que se pierden, y de suyo están ya señalados para perdición.

Miren lo cuarto: que el estudio de la divina Palabra es cosa encomendada y mandada de Dios a todos por tantos y tan claros testimonios del Viejo y Nuevo Testamento, que sin muy largo discurso no se podrían aquí recitar; de donde queda claro, que no puede ser sin impiedad inexcusable, que el mandamiento de Dios, tantas veces repetido, y tan necesario a los hombres, sea dejado y anulado por una tan débil razón. Y que al fin, ningún pretexto, por santo que parezca, puede excusar, que si Dios la dio para todos, no sea una tiranía execrable, que a los más la quiten; y falta de juicio es, (si pretenden de

buena intención), que la habilidad para poder gozar de ella, sea saber Latín solamente, como si solos lo que lo saben, por el mismo caso sean ya los más prudentes y píos; y los que no lo saben, los más expuestos a los peligros, que dicen, que temen. Si es la verdadera sabiduría, ¿Quién la ha de necesitar más que los más ignorantes? Si es Palabra de Dios, insigne injuria se hace a Dios, a ella, y a los buenos, que por el abuso de los malos se le quite su libertad de correr por las manos de los que podrían usar bien de ella, y sacar los frutos para los cuales Dios la dio. Perverso juicio es que por evitar el inconveniente de los errores, que dicen, en algunos, priven a todos del medio con que podrían salir de la ignorancia, errores, herejías, idolatrías, pecado y toda corrupción, e iniquidad en que nacimos, y fuimos criados, y de que nuestra corrupta naturaleza se abreva, como dice Job, "como los peces del agua", (Job.15.16). Si es Luz, a la luz resiste todo hombre que le impide de salir en público para lumbre y alegría de todos; y tinieblas se debe llamar, y mentira, porque a la luz y a la verdad, no resiste ni pone impedimento sino la tiniebla y mentira. Si es candela, a cuya lumbre el hombre ciego y habitante en esta caverna tenebrosa, encamine seguramente sus pasos, visto es pretender de tener los hombres en su ceguera, el que no quiere que les sea comunicada con aquella abundancia con que ella se da. Si es escudo a todos los que en ella ponen su esperanza, y cuchillo con que el Apóstol arma al Cristiano para defenderse y ofender a sus enemigos, en toda suerte de tentación, desarmado y por consiguiente vencido y muerto de mano del diablo lo quiere, quien se la quita que no la tenga tan copiosa y tan a la mano, cuanto son muchas y continuas sus tentaciones. Si es útil para enseñar en la ignorancia, para redargüir en el error, para reprender en el pecado, para enseñar a la justicia, para perfeccionar al Cristiano, y hacerlo hábil y pronto a toda buena obra, fuera de toda enseñanza, y de toda buena y Cristiana disciplina lo quiere; el error, el pecado, y la confusión en lo sacro y en lo profano ama y desea, el que en todo o en parte sepulta las divinas Escrituras. Y sepultándolas en parte da a entender bien claro que lo haría del todo, si pudiese o esperase salir con ello.

Estas razones son claras, y que se dejan entender por todos, no obstante todos los hermosos pretextos que se podrán traer en contrario, que no son muchos. Y el más dorado es el que hemos dicho, tan frío que ni aun con humana razón es digno de que se contienda mucho contra él. Porque está claro que no habrá ningún hombre de sano juicio, que diga de veras, que un gran bien, y mayormente tan necesario a todos, dado de Dios, para común uso de todos, se debe de prohibir en todo ni en parte por el abuso que los malos ingenios pueden tener de él. Por monstruo de desvarío, enemigo del linaje humano, sería tenido justamente el rey o príncipe, que porque hay muchos que usan mal del pan, del agua y del vino, del fuego, de la luz, y de las otras cosas necesarias a la vida humana, o las prohibiese del todo, o hiciese tal restricción de ellas que no se diesen sino muy caras y con gran escasez. La Palabra de Dios tiene todos estos títulos, porque bien tiene los mismos efectos para el alma. Miren pues los príncipes del mundo, en qué opinión quieren ser tenidos, haciéndola pasar por tan inicua condición. Finalmente, como quiera que sea, es necesario que se resuelvan, que ni las disputas inoportunas, ni las defensas violentas, ni los pretextos cautelosos, ni el fuego, ni las armas, ni todo el poder junto del mundo, podrá ya resistir, que la Palabra de Dios no corra por toda la tierra tan libremente como el Sol por el cielo, como ya lo vamos todos probando por experiencia. Y sería prudencia no poca, aprender de lo experimentado para lo porvenir, y tomar otros consejos. Ni nos dejemos engañar más, con los pretextos dichos, porque no se encubre mucho, lo que el diablo pretende con ellos, aunque los que los han puesto tengan cuanta buena

intención quisieren. Por lo menos esto es necesario que esté fuera de disputa: que habiendo dado Dios su Palabra a los hombres, y queriendo que sea entendida y puesta en efecto por todos, ningún bien puede pretender el que la prohibiere en cualquier lengua que sea.

EL CONCILIO DE TRENTO

Tenemos ya bien materia de qué hacer, gracias a Dios en esta parte, que ha dado luz a los padres del concilio Tridentino, (*El decreto del concilio Tridentino acerca de la permisión de la Biblia en lengua vulgar*), para que advirtiendo mejor a esta causa, hayan puesto algún remedio en esto con su Decreto, el cual pusimos luego en el principio de este libro, a la vuelta de la primera hoja, para que aquellos, a cuyas manos viniere, quiten del todo el escrúpulo de leerlo, que a la verdad, con el indulto, y aun mandamiento que tiene de Dios a ser estudiosos de su Palabra, podría haber quitado. Por no haberse expresado en dicho Decreto ninguna nación, entendemos que la Española será también comprendida, porque no es de creer que la querrá hacer más apocada y vil que a todas las otras a quien se concede un bien tan grande; y así recibirá en servicio este nuestro trabajo de darle a tiempo la divina Escritura en su lengua vulgar, para que, desde luego, pueda gozar de la facultad que por dicho Decreto le es concedida.

Cuanto a lo que toca al autor de la Traducción, si Católico es, el que fiel y sencillamente cree y profesa lo que la santa Madre Iglesia Cristiana Católica cree, tiene y mantiene, determinado por el Espíritu Santo, por los Cánones de la divina Escritura, en los Santos Concilios, y en los Símbolos, y sumas comunes de la Fe, que llaman comúnmente el de los Apóstoles, el del Concilio Niceno, y el de Atanasio, Católico es, e injuria manifiesta le hará quien no lo tuviere por tal; y como tal ningún bueno, pío, santo, y sano juicio recusa, no solo de la Iglesia Cristiana, a la cual reconoce todo respecto de verdadero y vivo miembro, más aun de cualquier particular que con caridad lo corrigiere, si en una obra tan larga y tan trabajosa se hallare haber errado como hombre.

FUENTES TEXTUALES DEL ANTIGUO TESTAMENTO

Resta que en lo que a la versión toca demos razón de algunas cosas, así para que a la Iglesia del Señor conste de nuestra razón en todo lo que conviene, como para que el pío lector, entendido nuestro intento, se pueda aprovechar mejor de nuestras diligencias. Primeramente declaramos no haber seguido en esta traducción en todo y por todo la vieja Traducción Latina, (*La versión común latina*), que está en el común uso; porque aunque su autoridad por la antigüedad sea grande, ni lo uno ni lo otro le excusan los muchos errores que tiene, apartándose del todo innumerables veces de la verdad del Texto Hebreo. Otras, añadiendo; otras, transponiendo de unos lugares a otros, todo lo cual aunque se puede bien porfiar, no se puede negar. Así que pretendiendo dar la pura palabra de Dios en cuanto se puede hacer, fue necesario que esta no fuese nuestra común regla, (aunque la consultamos como a cualquiera de los otros ejemplares que tuvimos); antes, que conforme al prescripto de los antiguo concilios, y doctores

santos de la Iglesia, nos acercamos de la fuente del Texto Hebreo cuanto nos fuese posible, (pues sin controversia ninguna, de él es la primera autoridad) lo cual hicimos siguiendo comúnmente la traducción de Santes Pagnino, que al voto de todo los doctos en la lengua Hebraica es tenuta por la más pura que hay hasta ahora. En los lugares que tienen alguna dificultad por pequeña que sea, ni a esta ni a ninguna otra hemos dado tanta autoridad, que por su solo afirmar la siguiésemos, sino que hemos hecho recurso del mismo Texto Hebreo, y conferidos entre sí lo diversos pareceres, de necesidad habíamos de seguir uno solo. Y para satisfacer, en este caso, a todos los gustos, en los lugares de más importancia añadimos en el margen, las interpretaciones diversas que no pudimos poner en el texto, para que el lector tome la que mejor le pareciere, si la que nosotros hubiésemos seguido no le contentare.

De la vieja Traducción Española del Antiguo Testamento, impresa en Ferrara, nos hemos ayudado en semejantes necesidades más que de ninguna otra que hasta ahora hayamos visto, no tanto por haber esta siempre acertado, más que las otras en casos semejantes, cuanto por darnos la natural y primera significación de los vocablos Hebreos, y las diferencias en los tiempos de los verbos, como están en el mismo texto, en lo cual es obra digna de mayor estima, (a juicio de todos los que la entienden), que cuantas hay hasta ahora; y por esta tan singular ayuda, de la cual las otras traducciones no han gozado, esperamos que la nuestra, por lo menos, no será inferior a ninguna de ellas. Fuera de esto tiene también grandes errores, algunos afectados en odio de Cristo, como en el cap. 9 de Isaías, vers. 4, donde se tradujo así: "Y llamó su nombre el Maravilloso, el Consejero, el Dios Fuerte, el Padre Eterno, Sar-Salom", añadiendo de suyo con malicia rabínica este artículo, (el), en todos estos nombres, y no en el último, Sar-Salom, siendo otramante asaz diligentes los autores de ella, en no dejar los tales artículos, cuando el texto los pone, y en no poner lo que no hallan en él. Pero en este lugar, este sacrilegio al parecer tan pequeño, no le es de poca importancia para defenderse en su pertinacia, porque se ve claro, que todos aquellos nombres son títulos clarísimos del Mesías, algunos de los cuales testifican abiertamente su naturaleza divina, y poniendo el artículo (el) en cada uno de los precedentes y callándolo en el postrero, da a entender que todos los precedentes son nombres de Dios, y el último solo del Mesías, como si dijese, El Maravilloso, el Consejero, el Dios Fuerte, el Padre Eterno llamó su nombre: Sar-Salom. Esta maldita malicia no tiene lugar, si se traduce fielmente como está en el texto, sin poner el artículo (el) sobre ningún nombre, como nosotros hemos traducido; porque entonces aunque pese a quien le puede pesar de la gloria del Mesías, el nombre Sar-Salom va con todos los precedentes, de esta manera: "Y llamó (S. Dios, o será llamado, activa por pasado, como es frecuentísimo uso de la Escritura), su nombre (S. del Mesías) Maravilloso, Consejero, Dios fuerte, (o Valiente o Valeroso), Padre Eterno, Príncipe de paz".

Otros errores tiene que no pudieron evitar, parte por su principal intento, que parece haber sido guardar y retener en todo la propiedad de las palabras Hebraicas, sin admitir ninguna metáfora o traducción de infinitas palabras de una significación, no solamente a otra, mas aun a otras muchas de que se ayuda la lengua Hebraica, a causa de la falta de propias palabras que tiene, tomando solamente lo natural, y muchas veces con manifiesta violencia del sentido; parte también porque cuando cayeron o en alguna palabra ambigua de suyo, (como hay muchas por razón de diversos orígenes que pueden tener), o en algún lugar difícil, y se quisieron liberar algo de aquella, su superstición dicha, se asieron de Parafrazeadores, a quien ellos dan tanto crédito como al mismo texto de la Escritura, o al menos los

tienen en el primer grado después de ella, con los cuales no pudieron dejar de errar las más de las veces. Por ambas causas, además de los errores dichos, no pudieron asimismo hacer menos que dejar muchas cosas ininteligibles; otras donde ni aun ellos mismos se entendieron a sí mismos, como parece en sus frecuentes asteriscos, de los cuales usan para dar a entender que no entendieron los lugares donde los ponen, aun en lugares donde no hay ninguna dificultad, si el Hebraísmo es entendido por donde se ve claro, que la lengua Hebrea, en que la Sagrada Escritura está, no es ni ha sido desde hace mucho tiempo, menos peregrina a los mismos Hebreos, que a los extraños. Esto nos pareció decir de la traducción de Ferrara en este lugar, no privándola de la alabanza que justamente merece, ni encubriendo con envidia la ayuda que en la nuestra hemos tenido de ella; Pero avisando también de las faltas en que con nuestra escasez de fuerzas, la hemos tomado, para que los más doctos le miren mejor a las manos, y todos los fieles sepan el grado en que la han de tener, y cuánto crédito le han de dar, si se quisieren aprovechar de ella. Resta que pasemos adelante a nuestro intento.

SOBRE EL USO DE BASTARDILLAS Y VÍRGULAS

Con toda la diligencia que nos ha sido posible, hemos procurado atarnos al texto, sin quitarle ni añadirle. Quitarle nunca ha sido necesario; y así creemos que en nuestra versión no falta nada de lo que está en el texto, sino fuere por casualidad alguna vez algún artículo, o alguna repetición de verbo, que sin menoscabo de la integridad del sentido se podría dejar, y de otra manera, ponerse haría que se lea en forma notablemente absurda en la lengua Española, pero esto será tan raro, que no se me ocurre ejemplo. Añadir ha sido necesario muchas veces: unas, por dar mayor claridad a la sentencia, que de otra manera quedaría poco castellana o del todo ininteligible, lo cual con todo eso pretendemos haber hecho con tanta mesura, que en ninguna de las versiones que hemos visto, (excepto la Española de Ferrara), haya menos añadiduras de estas, ni más cortas las que hay, que en la nuestra, ni más diligencia en haberlas señalado a todas en otra letra, (*bastardilla*), que la del texto común, para que el lector las conozca a todas, y tenga libertad para aprovecharse de ellas, si le parecieren ser al propósito, o dejarlas del todo, (como a diligencia humana que puede errar o acertar) y seguir el hilo de su texto, si no le cuadrare, porque en ellas, ningún juicio queremos ni debemos perjudicar. Otra fuente de adiciones se hallaran, mayormente en Job, en algunos Salmos, o en los libros de Salomón, y comúnmente en todos los libros de los cuales no hay texto Hebreo, y asimismo en el nuevo Testamento, que son, no de una palabra sola, sino de muchas, y hartas veces de sentencias enteras. De esta será otro juicio que de las precedentes, porque son texto, y las pusimos a causa de la diversidad de os textos, y de otras versiones, por no defraudar de ellas a nadie, pero entre estas vírgulas: [], para que se conozca; aunque en el libro de Job, (si algunas hay), y en los Salmos, y libros de Salomón, las pusimos de otra letra que la común. En el Eclesiástico y Sabiduría, y en las historias de Tobías y Judit, procuramos retener lo que la Vieja traducción Latina pone de más en muchas partes, y hacer contexto de ello con lo que estaba en las versiones Griegas, en lo cual no pusimos poco trabajo y diligencia. Porque aunque hallamos que esto mismo habían intentado otros antes de nosotros, no los hallamos tan diligentes que nos excusasen todo el trabajo que esta diligencia requería.

En el Nuevo Testamento nos pareció ser esta diligencia más necesaria, por cuanto hay esta diferencia en los mismos textos Griegos en algunas partes, y todos parece que son de igual autoridad. Algunas veces hallamos que la Vieja versión Latina añade sin ninguna autoridad del texto Griego, y ni aun esto quisimos dejar, por parecernos que no es fuera del propósito, y que fue posible haber tenido también texto Griego de no menos autoridad que los que ahora se hallan. No nos hubiera ayudado poco en lo que toca al Nuevo Testamento, si hubiera salido antes la versión Siríaca del, que con gran bien y riqueza de la República Cristiana ha salido a luz este mismo año, pero ha sido al tiempo que ya la nuestra estaba impresa, y así no nos hemos podido ayudar de ella, que no hay que dudar sino que (no obstante que no sea suya la suprema autoridad sobre las ediciones Griegas), todavía daría gran luz en muchos lugares difíciles, como hemos visto que lo hace en los que la hemos consultado. Esto cuanto a la versión en general.

EL NOMBRE DE DIOS

Resta que en especial demos razón de algunos vocablos antes inusitados, que en ella hemos retenido, y asimismo de nuestras anotaciones y argumentos de capítulos. Cuanto a lo primero, hemos retenido el nombre (Iehová), no sin gravísimas causas. Primeramente porque donde quiera que se hallará en nuestra versión, está en el texto Hebreo, y nos pareció que no lo podíamos dejar, ni cambiar por otro sin infidelidad y sacrilegio singular contra la ley de Dios, en la cual se manda "Que no se le quite , ni se le añada", (Dt.4.4 y Pr.30.5). Porque si en las adiciones arriba mencionadas, no nos movió este escrúpulo, hay razón diferente; porque nuestras adiciones no se pueden denominar "adiciones al texto", sino declaraciones libres, que en tanto tendrán algún valor, en cuanto son conformes al texto. Añadir a la Ley de Dios y a su Palabra, se entiende, cuando a los mandamientos, o constituciones de Dios, los hombres temerarios añaden sus tradiciones, conque, o deshacen el mandamiento de Dios, o le añaden mayor dureza por superstición. Ejemplo de lo primero puede ser lo que el Señor dice en Mt.15.4, "porque, (dice), Dios dijo, Honra a tu padre y a tu madre, etc. ...y vosotros decís a vuestros padres, Cualquier don que yo ofreciere al Corbán aprovechará a ti, etc. Ejemplo de lo segundo será, señalar Dios en la Ley ciertas purificaciones, y obligar los hombres de su pueblo a ellas, por entonces, e inventar ellos, con este color no entrar en casa, ni comer sin lavarse las manos, etc., como S. Marcos dice. Así que en lo que hasta ahora se ha usado acerca de este nombre, es expresamente quitar y añadir, ambas cosas en el hecho de quitar el nombre (Iehová), y poner (Señor, o Dios) en su lugar, que aunque en la sustancia de la cosa que significan no haya variación, la hay en las circunstancias, en la manera y razón de significar, lo que no importa poco. Asimismo nos pareció, que esta mutación no se puede hacer sin contravenir el consejo de Dios, y en cierta manera, quererlo enmendar, como si El hubiese hecho mal todas las veces que su Espíritu en la Escritura declaró este nombre, y hubiera de ser este otro. Y pues es cierto, que no sin particular y gravísimo consejo, Dios lo manifestó al mundo, y quiso que sus siervos lo conociesen e invocasen por él; temeraria cosa es dejarlo; y superstición temeraria dejarlo, con pretexto de reverencia. Y para que mejor se vea esto así, no será fuera de propósito mostrar, de donde ha venido esta superstición acerca de este santo nombre. Está contado en el Levítico, que estando el pueblo de Israel en el desierto, recién sacado de Egipto, un mestizo, hijo de un Egipcio y de una Israelita, riñendo

con otro del pueblo, pronunció, (o declaró, como dicen otros), el santo nombre: "y dijo mal a Dios", quiere decir, "blasfemó de Dios por este sacro nombre", de la manera que también ahora los impíos, Cristianos, reniegan de él, y lo botan y pisotean en sus cuestiones, por mostrarse valientes. Por ser esta palabra blasfema tan nueva en el pueblo de Dios, el blasfemo fue puesto en prisión, y desde a poco apedreado de todo el pueblo: Y a esta ocasión, fue puesta Ley entonces por mandato de Dios, que el que en el pueblo de Israel dijese mal a Dios, fuese castigado; y el que PRONUNCIASE (o declarase) el santo nombre, muriese por ello. Quiere decir: blasfemase con el santo nombre, como blasfemó aquel por cuya ocasión se puso la Ley. Los rabinos modernos, de la palabra "pronunciar", (no entendiendo el intento de la Ley), sacaron esta superstición en el pueblo, ser ilícito pronunciar, o declarar, el santo nombre, no mirando que, además de que el intento de la Ley era claro, por la ocasión del blasfemo, después de aquella Ley, lo pronunciaron Moisés, Aarón, Josué, Caleb, Débora, Gedeón, Samuel, David, y todos los profetas y píos Reyes; y finalmente fue dulcísimo en la boca de todo el pueblo, que lo cantó en Salmos y alabanzas, como aparece por todo el discurso de la Santa historia. Así que de la superstición de los modernos Rabinos, salió esta ley encaminada del diablo para con pretexto de reverencia, sepultar, y poner en olvido del pueblo de Dios, su santo nombre, con el cual solo El quiso ser diferenciado de todos los otros dioses. Ni esta es arte nueva suya. Decimos Rabinos modernos, no porque sean los de nuestro tiempo, sino los que vinieron después de los profetas, ignorantes de la Ley divina, y establecedores de nuevas tradiciones, por haber ignorado las virtudes de las que Dios les dio, y aun no poco, ya ignorantes de la pura y antigua lengua Hebrea, por el frecuente comercio de las otras naciones, aunque fueron antes del advenimiento glorioso del Señor, de los cuales parece bien, haber sido los Setenta intérpretes, que tradujeron primero en Griego la Escritura al Rey Ptolomeo de Egipto, los cuales parecen haber dado fuerza a esta ley supersticiosa, con haber ellos falseado primero que nadie el sacro texto, traduciendo siempre "Señor", en lugar de "Jehová", y suprimiendo del todo el santo nombre con pretexto, a la verdad, supersticioso, y envidioso del bien de las gentes, de que no eran dignas de que se les comunicasen los misterios divinos. Véase ahora, si está bien que esta superstición continúe, o que cese, habiendo Dios dado mejor entendimiento; y que el pueblo Cristiano lo conozca y adore en Cristo por el mismo nombre, conque el se dio a conocer a los padres, y ellos le conocieron e invocaron, y por el cual, El prometió por sus profetas, que se daría a conocer a las gentes, para que le invocasen por él. Este dirá (dice Isaías) yo soy de Jehová; el otro se llamará del nombre de Jacob; el otro escribirá con su mano, A Jehová, etc. Alguno nos podría alegar aquí, que ni Cristo ni los Apóstoles en sus escritos enmendaron este error, etc. A esto respondemos, que ellos nunca se encargaron de hacer versiones, ni de corregir las hechas, sino que atentos a mayor y más principal asunto, que era la anunciación del advenimiento del Mesías, y de su Reino glorioso, se servían de la versión común, que entonces estaba en uso, que parece haber sido la de los Setenta, porque en ella tenían de sobra para su principal intento. Otra obligación tiene, quien hace profesión de traducir la divina Escritura, y darla en su integridad. Ni tampoco acá estamos determinados de tomar cuestión con nadie sobre este asunto; ni constreñir a ninguno a que pronuncie este nombre, si la superstición judaica le pareciere mejor que la pía libertad de los Profetas y píos del Antiguo Testamento: puede pasarlo cuando leyere, o en lugar de él, pronunciar "Señor", como hacen los Judíos, con que nos confiese, que en traducirlo, no hemos salido de nuestro deber. Y al fin no se peca en escribirle e imprimirle en letras Hebreas, tampoco debe de ser pecado escribirle en otras lenguas y letras. La significación del nombre es muy conveniente a lo que significa:

porque es tomado de la primera propiedad de Dios, que es el del ser, lo cual es propio suyo, y todo lo demás que existe en el mundo, lo tiene mendigado de Él. Por esta causa, aunque todos los otros nombre de Dios, son comunicados a algunas criaturas por alguna dispensación especial, este otro es incomunicable a otro que a Él; porque ser fuente del ser, y el que por sí es, sin dependencia de otro, a Él solo conviene; de donde se infiere evidentemente que si en la Escritura se halla comunicado al Mesías y al Espíritu Santo (como se halla muchas veces) es argumento invencible de que son de una misma esencia divina con el Padre, no obstante que el Mesías tenga también la misma naturaleza humana que nosotros. Y pues que el mismo Dios declaró a Moisés este su nombre de la manera dicha, no hay para que nadie comente más sobre ella.

LOS TÉRMINOS CONCIERTO, TESTAMENTO Y PACTO

El nombre "Concierto", (*en adelante se expresará como "Pacto"*), que la Vieja traducción latina comúnmente llama Testamento (siguiendo la versión de los 70), nos puso en alguna dificultad. Porque es nombre teológico, y de los más principales en toda la Escritura; y así requería ser muy entendido, y muy en uso entre los Cristianos, no menos de lo que lo fue en el Pueblo viejo. El nombre Hebreo (Berith) significa lo mismo que el latino "Foedus", que quiere decir, no simplemente Pacto, sino Pacto hecho con solemne rito de muerte de algún animal, como se tuvo diverso entre diversas naciones. Y Dios lo imitó con Abraham, (Gen.15.9), estableciendo con él su Pacto, el cual en el Antiguo Testamento fue confirmado con la muerte de los animales de los sacrificios, cuyas muertes eran un rito solemne conque aquel Pacto se renovaba y refrescaba, entre Dios y su pueblo. Venido el Nuevo Pacto, se ratificó, no como un rito, sino como muerte real del Mesías, y con su sangre, la cual derramada una vez, tuviese por sí virtud expiatoria eternamente de nuestros pecados, y junto con esto fuese eternamente establecedora de parte de Dios, del Nuevo Pacto hecho a su pueblo. Lo uno y lo otro dijo de ella el Señor, cuando tomando el vaso en su última cena, dijo, "Este es el Vaso del Nuevo Testamento en mi sangre, la que será derramada por muchos para perdón de los pecados". Siendo pues tanta la cualidad de este asunto, nos hemos hallado dificultados para darle nombre que lo significase en toda su dimensión; lo cual al fin no pudiendo hacer, por la carencia de la Lengua Española, tomamos comúnmente el nombre "Concierto", aunque es más general que el que necesitábamos, usando algunas veces del latino (Pacto), y del poco usado en español (alianza) para comenzar a introducirlos, y hacerlos más familiares a nuestros Españoles. Porque a la verdad estos se llegan más a la entera significación que el vocablo Concierto. Pero entretanto que no son más usados, menos inconveniente nos pareció tomar un vocablo entendido, aunque no lo signifique todo, que otro que lo signifique todo, y por no ser entendido del común, pueda venir en abuso, como los vocablos Torá, (*en el original está sin acento*), y Pacto, usados por los Judíos Españoles, el primero por la Ley, y el segundo por el Concierto de Dios, por los cuales nuestros Españoles les levantaban que tenían una "tora" o becerra pintada en su sinagoga, a la que adoraban; y del Pacto sacaron refrán contra ellos: "Aquí pagaréis el pato". De esta manera ha sido causa la ignorancia del verdadero Cristianismo, que se burlasen los Cristianos de los Judíos de aquello en que los habían antes de imitar, o por mejor decir, habían de recibir de ellos. Así que porque no se venga tan

rápido a la profanación del Concierto de Dios por la ignorancia del nombre, acordamos en usar el más claro, hasta que los más apropiados estén en uso.

LOS VOCABLOS REPTIL, ESCUTIL Y ESCULTURA

Los vocablos reptil, escutil y escultura, de los que algunas veces hemos usado, nos parece que tienen también alguna necesidad de disculpa, por ser extraños de la lengua Española. Reptil, es animal que anda arrastrando el pecho y vientre, como culebra, lagarto. Propiamente podríamos decir serpiente, si este vocablo no estuviese en significación muy diferente del intento. La de Ferrara fingió, como suele, otro vocablo no menos extraño: "Removilla". Los otros dos, Escutil y Escultura, quieren decir imágenes esculpidas a cincel o a buril. La Escritura, para afejar más la idolatría, llama a los ídolos las menos veces con sus nombres propios que tenían entre los que los honraban. Más comúnmente los llama por el nombre de la materia de que se hacen: palo, piedra, oro, plata, etc. Otras veces de la forma: "obra de manos de hombres". Lo más ordinario de todo es llamarlo del modo con que se hacen: fundiciones, o vaciadizos, o cosas hechas a buril o cincel, que es lo que nosotros retuvimos del Latín (por no hallar un vocablo Español puro), Escultura. La de Ferrara, "Doladizo", que es como si dijera "Acepilladizo", lo cual es menos de lo que pretende significar. Esto cuanto a los vocablo nuevos que hemos usado en nuestra versión, acerca de los cuales rogamos a la Iglesia del Señor, y singularmente a cada pío lector, que si nuestra razón no le es bastante, nos excuse y soporte con su amor.

LAS ANOTACIONES

Cuanto a nuestras anotaciones, la oscuridad de la Escritura, donde la hay, viene comúnmente de donde suele venir a todas las otras escrituras: o de las cosas que se tratan, o de las palabras y formas de decir con que se tratan, o de ambas partes juntamente. Así parece que son necesarias dos fuentes de anotaciones para remedio de la oscuridad: unas que sirvan a la declaración de las palabras, figuras o formas de hablar, y otras para la declaración de las cosas, sin la inteligencia de las cuales es imposible que ninguna claridad de palabras pueda de veras servir. De aquí es la mayor dificultad que tiene la divina Escritura, y esta es tanta, que aun estando en palabras comunísimas, ayudada de semejanzas, y parábolas de las cosas más vulgares que están en uso en el mundo, si dificultad, digo, es tanta, y la ignorancia que se tiene de ella, cuanta vemos. Viene esto principalmente de que las cosas que se tratan en ella, por la mayor parte son celestiales, espirituales, de naturaleza más sublime de lo que el hombre carnal y su razón puede alcanzar, como el Apóstol lo enseña, diciendo, que ellas son espirituales y él es animal, y de ahí viene que no las perciba, antes las juzgue por locura, etc.

Para remedio de la dificultad que consiste en las palabras solas, procuramos en nuestra versión, toda la claridad que nos fue posible, pero de tal manera que el texto quedase siempre en su integridad, reteniendo todas las formas de hablar Hebraicas que, o concuerdan con las Españolas, como son la mayor parte, o a lo menos que pueden ser fácilmente entendidas, aunque en ello pecásemos algo contra

la pulidez de la lengua Española, teniendo por menor mal pecar contra ella, aunque fuese en mucho, que en muy poco contra la integridad del Texto. Donde hallamos el Hebraísmo tan duro, que vuelto palabra por palabra en Español, quedaría incomprensible del todo, pusimos en el texto el sentido de él, y porque en nada quedase defraudado el texto, y quedase libre el sentido de él a quien lo entendiese de otra manera, lo pusimos en el margen con esta nota: "Heb.", y a continuación como está en el Hebreo, palabra por palabra. Donde el Hebraísmo no es tan oscuro, pero todavía tiene dificultad, lo declaramos en el margen, como lo entendimos, con esta nota: "q.d.", que significa quiere decir; otras veces sin ella, para no ocupar el margen, que nos quedaba pequeño. De manera que todas nuestras amonestaciones son, o diversas interpretaciones en los lugares ambiguos, como ya hemos declarado arriba, o el Hebraísmo, donde es del todo absurdo en Español; o declaración del Hebraísmo, donde es algo difícil. Las anotaciones que conciernen a la declaración de las cosas, las guardamos, o para imprimirlas aparte, cuando entendamos que nuestro estudio agrada a la Iglesia del Señor, o para ponerlas juntamente con el texto en otra impresión, si el Señor fuese servido en que alcancemos a hacer aquella. En las que hemos puesto, fuimos algo escasos al principio de la impresión, y aun hasta el medio, porque pensábamos poner las que dejábamos al final del libro; pero cuando vimos que el volumen crecía más de lo que pensamos al principio, acordamos de cargar la mano algo más, aunque todo fue muy poco para satisfacer nuestro deseo, y a lo que fuera necesario para anotar todo lo que tuviera dificultad. Parte fue de esta falta o cortedad haber trazado el margen tan pequeño para las anotaciones, que muchas veces no bastase en los lugares dificultosos, como son los cánticos y los profetas en muchas partes, y asimismo en las epístolas Apostólicas, a recibir todo lo que estaba en el texto, con su letra para ser anotado; y así se quedó señalado el lugar en el texto, y sin anotación en el margen. Esta falta suplimos con hacer poner al final del libro las anotaciones que no cupieron en sus propios lugares.

LOS SUMARIOS O ARGUMENTOS DE LOS CAPÍTULOS

Casiodoro de Reina incluyó sobre cada capítulo un breve sumario de lo que contenía el mismo. Estos sumarios se mantuvieron hasta la Revisión de 1865 inclusive.

Cuanto a los sumarios de los capítulos, advertirá el lector, que no pretendimos tanto hacer sumarios que se quedasen siempre por leer, como argumentos que sirviesen para la comprensión del capítulo, y las más de las veces, toda la disposición de él, y la conexión de las sentencias, cosa que como no nos costó poco trabajo, no se hallará en todos los comentarios; de donde no es de maravillar, si aquellos donde hicimos semejante diligencia, nos salieron al parecer un poco prolijos. Digo al parecer, porque el lector que no va contando los renglones, sino buscando el provecho de la comprensión de lo que lee, hallará que ni son largos ni sin fruto. La partición que en ellos guardamos fue primeramente comprendida toda la materia del capítulo en la mente, reducirlo a los menos miembros que nos fue posible, lo cual por lo primero sirve mucho a la continuación de las sentencias del todo, donde la menudencia de miembros que en otros vemos, muchas veces causa dificultad en la conexión, y aun confusión. Repartido así el capítulo, ponemos el argumento, los miembros por su orden señalándolos, no por los versos del capítulo, sino por propios números: el primero, primero; el segundo segundo, etc., y

después distribuyendo los mismos números por el capítulo, poniendo a cada miembro el número que tuvo en el argumento con el parágrafo " ¶ ". Algunas veces se hallarán estos números confusos, así en el argumento como en el capítulo, lo cual es cuando el mismo capítulo tiene la misma confusión, tratando (como si dijésemos) después del segundo miembro algo que pertenece al primero. Entonces después del número segundo se volverá a hallar el primero, para que el lector sepa deducir las sentencias al miembro que pertenecen.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Esto es lo más importante de lo que al presente nos pareció que debíamos dar razón de nuestra versión a la Iglesia del Señor, por el bien y consuelo de la cual hemos trabajado. En lo que toca a nosotros, aunque haber tomado una empresa tan grande con fuerzas tan pequeñas en parte nos sea contado a temeridad, mayormente por los que no lo consideran todo, o por los que nada o poco saben agradecer, aun de aquello de que se sirven, o por los que por ser ya más doctos, ningún provecho ni contentamiento esperan de nuestros trabajos, con todo eso tiene remedio lo que por parte de esta nuestra temeridad se podrá haber errado. Primeramente en que habiendo hecho con toda fidelidad todo lo que hemos podido, ningún sano juicio nos reñirá por lo que nuestras fuerzas no alcanzaron. Quien lo pudiere y quisiere hacer mejor, nuestro presente trabajo no le estorbará, sino que le ayudará aun con las mismas faltas y errores que tuviere. En segundo lugar, en que tampoco pretendemos poner regla a la Iglesia, la cual necesariamente tenga que graduar y canonizar por infalible (digo cuanto es de nuestra versión). Solamente pretendemos ayudar con lo que podemos, corto o largo, hasta que Dios dé más abundante provisión a su Iglesia. En tercer lugar, para quien nos quisiere corregir con caridad, por la gracia de Dios, no somos del número de los que, o con razón o sin ella, presumen tanto de sí, que tengan por tan acabado lo que una vez sale de sus manos, que nada se le pueda añadir ni quitar. Confesamos que pudiera haber otros muchos en la nación adornados de mayores dones de Dios para esta empresa; pero Dios no les ha dado el querer ni el atrevimiento, ocupados por ventura en otras cosas, a su parecer más importantes. Y poco tenemos acá por qué entremeternos en este juicio, porque ellos verán , qué cuenta darán en el juicio de Dios, del buen o mal empleo de sus dones. Cuanto a nosotros, es cierto, y de ello nos dará el Señor, fiel testimonio algún día, que visto que ninguno de estos doctísimos que lo pudieran hacer mejor, se osaba encargar obra tan necesaria para el adelantamiento del Reino y la gloria del Señor, el dolor de la falta que la Iglesia padecía en esta parte, nos puso el ánimo que nunca nos pusiera la sola consideración de nuestras fuerzas, así para comenarla, como para llegar a este punto; y ninguna duda tenemos de que nuestro trabajo no haya sido agradable a Dios, por la continua asistencia de su favor con que hemos podido llevar una carga tan pesada, tan estorbada por Satanás, tan poco ayudada por hermanos y durante tantos días. Sacado el tiempo que nos han llevado enfermedades, o viajes u otras ocupaciones necesarias en nuestro destierro y pobreza, podemos afirmar, que han sido bien los nueve (*años*), que no hemos soltado la pluma de la mano, ni aflojado el estudio en cuanto las fuerzas así del cuerpo como del ánimo nos han alcanzado. Parte de tan larga tardanza ha sido la falta de nuestra erudición para tan grande obra, y el celo de tratarla con toda limpieza, con la cual obligación, ninguna erudita ni larga diligencia se puede satisfacer lo suficiente. La erudición y conocimiento de las lenguas

aunque no ha sido ni es la que quisiéramos, ha sido la que basta para, (como ya arriba hemos tocado), entender los pareceres de los que más entienden, y conferirlos entre sí, para poder escoger lo más conveniente conforme al sentido y conocimiento que Dios nos ha dado de su palabra. Nos hemos ayudado del juicio y doctrina, así de los vivos como de los muertos, que en la obra nos han podido dar alguna ayuda, consultando las más versiones que hay hasta ahora, y muchas veces los comentarios. Tampoco nos han faltado las experiencias y ejercicio de muchas de las cosas de que trata y hace principal estado la divina Escritura, que de hecho es la mayor y más sustancial ayuda, (no faltando las otras), para su verdadera inteligencia. Con todo eso no entendemos que lo hemos alcanzado todo, porque si aun con nuestra cortedad de vista hemos visto y hallado faltas, y algunas no livianas, en los que nos hacen ventaja sin comparación, así en erudición como en espíritu, no hay porque no creamos, que en nuestra obra aun se hallarán muchas, aunque estamos ciertos que ninguna será tal, que por ella merezcamos en juicio sano título de corruptores de la Escritura, el cual no es justo que se dé sino al que queriendo y sabiéndolo, corrompe o altera algún lugar, o para confirmación de algún error de importancia, o para quitar cimientos a algún principio bien fundado de la Fe universal de la Iglesia. Los demás errores, que siendo por una ignorancia o inadvertencia, que por la debilidad de la naturaleza puede caer aun en los más diligentes y circunspectos, y junto con esto no son perjudiciales a la común Fe, la caridad Cristiana los sabe excusar y sufrir, y cuando la oportunidad se ofrece, enmendarlos con toda suavidad. Lejos van de este pío y Cristiano afecto los que exaltan y suben de punto las faltas semejantes, llevándolas por sus largos conductos hasta algunos de los primeros principios de la Fe, donde las gradúan y califican por subversoras de la Fe, y les dan los mismos títulos, que con razón se darían a las negativas de aquel artículo; y nombran luego al errado por los nombres de los principales herejes que primero establecieron el error. Este método tiene apariencia de celo por el edificio de la Iglesia, pero a la verdad es un oscuro artificio con que el diablo la llena de cismas, de disensiones, de revueltas: la mina, y al final la arruina, unas veces acusando unos sin ninguna piedad, otras defendiendo otros sin ninguna templanza, lo que por ventura, o que se dijera, o que se dejara, ni iba tanto en ello que la concordia Cristiana, tan encomendada del Señor en su Iglesia, no hubiera de ser de mayor estima. Y uno de los mayores males es, (y aun por hablar más propio, una especie de escarnio), que todos sabemos hacer esta queja, pero nadie quiere ser el primero en ponerle el remedio, cuando viene a mano la ocasión. Así que por poner ya fin a esta nuestra amonestación, la obra que damos al presente, por ser la Palabra de Dios y su Ley es buena en sí, y útil, y aun necesaria a la Iglesia Cristiana, y harto deseada de los píos. Por las faltas que en ella hubiere de nuestra parte, (las cuales no negamos, aunque no las sabemos), nadie la debe menospreciar, mucho menos calumniar, (excepto Satanás, cuyo oficio es, o abiertamente o con santos pretextos, calumniar lo bueno, y estorbar todo lo que en el mundo puede adelantar la gloria de Dios, y la salud de los hombres), mayormente pues que no hay quien en Español haya dado cosa mejor hasta ahora, y ni pudimos más ni estorbamos a quien más pudiese, ni queremos poner versión de suma autoridad a la Iglesia, ni en las faltas que hubiéremos hecho queremos ser pertinaces defensores de ellas; antes protestamos delante del Señor y de todos sus Ángeles, que nada que nada pretendemos en ella que no sea a su gloria y a la edificación de su Iglesia; y que lo que a estos dos fines no hiciere, desde ahora lo damos por no dicho y hecho, de lo cual la misma Iglesia, por la regla de la misma palabra de Dios que tiene y sigue, sea el juez. Por conclusión final de este propósito diré lo que me parece acerca de este asunto, y tendrá el valor que la Iglesia del Señor le querrá dar. Y es, que pues que ya se entiende que el uso de la Divina Escritura en lengua vulgar es bien que se conceda, (como el Decreto del Concilio Tridentino ha

determinado), prudencia digna de Reyes y Pastores Cristianos sería poner orden con tiempo, de mandar a hacer una versión , no a uno ni a pocos, sino a diez o doce hombres escogidos por los más doctos y píos de todas las Universidades e Iglesias del Reino, los cuales con diligencia tal consultasen el texto Hebreo en el Antiguo Pacto, y el Griego en el nuevo, y todas las versiones que se pudiesen tener, y de todas sacasen una versión Latina que sirviese para las escuelas, y otra vulgar que sirviese para el vulgo, a las cuales por un público Concilio, a lo menos nacional, y con el favor del público supremo Magistrado se les diese suma autoridad para que estas solas tuviesen fuerza de Escritura canónica, por la cual se decidiese definitivamente, como por legítimas leyes, todo asunto o disputa Eclesiástica, y para ser alegada por tal, así en sermones como en lecciones o disputas; a la cual bajo gravísima pena nadie pudiese quitar, ni modificar, ni añadir. Pero por cuanto aun los dichos autores de dichas versiones podrían también haber faltado en algo, que algún otro particular en algún tiempo podría alcanzar a ver, como sucede, y asimismo por evitar toda especie de tiranía, sería de parecer que quedase libertad a cualquiera que hallase alguna falta en las versiones así autorizadas, no para enmendarla él de su autoridad, sino para proponerla en el Concilio o Sínodo, cuando se tuviese, para que siendo examinada en él, con autoridad del mismo Sínodo se enmendase, lo cual se podría hacer con nueva impresión, y poniendo mandamiento, que conforme a ella se enmendasen todos los ejemplares viejos. En la impresión de estas tales versiones también me parece que debería de tenerse especial recato. Que para evitar la corrupción por culpa de los muchos impresores, se señalase uno, el que se estimase ser el más diligente y fiel en su oficio, el cual solo fuese calificado por pública autoridad del Sínodo o Concilio nacional para imprimir dicha Biblia, el cual fuese obligado a hacer tantas impresiones de ella al año, o de cierto en cierto tiempo, cuantas al Concilio pareciese que bastaría, para que el no haber más de un impresor de ella no fuese causa a él de avaricia, y a la Iglesia de falta. Dé el Señor espíritu en los ánimos de los Reyes y Pastores Cristianos, para que celando como deben, la gloria de Dios y el bien de su pueblo, conciban algún día tales pensamientos. Amén.

Casiodoro de Reina